



GOBIERNO
DE JALISCO



NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2020
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte, los suscritos **CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Mtro. Ranulfo Orozco Rueda y LAE. Hugo Gómez Muñoz**, servidores públicos adscritos a la Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, 3, primer párrafo, fracciones I, III, inciso b) fracción iii, y VII y 21, primer párrafo, numeral I, fracción I, incisos a), fracción IV, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; nos constituimos física y legalmente, en la finca marcada sin número de la avenida Mariano Bárcenas, colonia Auditorio, en el municipio de Zapopan, Jalisco, domicilio del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta en la que se hacen constar los siguientes:-----

-----H E C H O S-----

Los servidores públicos del órgano técnico citado con antelación, nos constituimos física y legalmente en el domicilio antes referido, con el fin de notificar la orden de visita **1957/2020 de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte**, y dar inicio a la visita de auditoría ordenada, por lo que, se procede a notificar y hacer entrega al **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en su carácter de Director General del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, del **oficio de comisión** que contiene la **orden de visita** número **1957/2020** de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte, signada por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, para efectos de practicar en forma conjunta o individual, indistintamente, y realizar la revisión, examen y auditoría pública a la Cuenta Pública del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, por el **ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**, mediante la auditoría a los estados financieros contables, presupuestales y programáticos contenidos en la cuenta pública, así como la verificación del control interno de la entidad, y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de: contabilidad gubernamental, disciplina financiera, responsabilidades administrativas, planeación; presupuesto y gasto público, coordinación fiscal; compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios, obra pública, austeridad y ahorro, deuda pública, expropiación, proyectos de inversión, ley de ingresos y presupuesto de egresos, otras disposiciones relacionadas con la recaudación, administración, ejercicio de recursos y patrimonio público, además de la información complementaria que se requiera para el desahogo de los procedimientos inherentes y

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2020 de fecha 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte, levantada al Mtro. Agustín Silva Guerrero, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1957/2020, de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 dos mil diecinueve, del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.



GOBIERNO
DE JALISCO



NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2020
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.-----

Con motivo de lo anterior y para efectos de levantar la presente acta y dar inicio conforme a derecho, procedemos a requerir la presencia del **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en su carácter de Director General del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, quien en este momento hace acto de presencia, razón por la que procedemos a identificarnos plenamente los **CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Mtro. Ranulfo Orozco Rueda y LAE. Hugo Gómez Muñoz**, servidores públicos adscritos a la Dirección de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos, mediante credenciales expedidas por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con número de folio impreso en su lado posterior 75342 siete, cinco, tres, cuatro, dos; 75144 siete, cinco, uno, cuatro, cuatro; y 75912 siete, cinco, nueve, uno, dos; respectivamente, vigentes a diciembre del año 2020 dos mil veinte, documentos en los que aparecen sin lugar a duda la fotografía, nombre y firma de los suscritos, que nos acreditan como personal de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien una vez que los examina y se cerciora de sus datos, los cuales coinciden con los nombres del personal y con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, sin producir objeción alguna, los devuelve a sus portadores; acto seguido, a petición de los suscritos el **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en su carácter de Director General del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, se identifica con credencial para votar con número impreso en su lado posterior 2449014050997, dos, cuatro, cuatro, nueve, cero, uno, cuatro, cero, cinco, cero, nueve, nueve, siete, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista, se examina y cerciorándose de que corresponde con su perfil físico se devuelve de conformidad a su portador, sin producirse objeción alguna. -----

A continuación, los suscritos actuantes requerimos en términos de lo dispuesto por el artículo 48, numeral 1, fracción I, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, al **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en su carácter de Director General del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, para que designe dos testigos de asistencia; aceptando el requerimiento designa como tales a la Lic. Elizabeth Reyes Medina y al Lic. Jorge Eduardo Alcántar Solano, quienes en este momento hacen acto de presencia y consienten fungir como testigos para el desarrollo de la presente diligencia, manifestando ser mayores de edad, asimismo dicen desempeñarse, la primera de ellos, como Coordinadora Jurídica, mientras que el segundo como Titular del Órgano Interno de Control, respectivamente, en el Organismo Público Descentralizado denominado Agencia

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2020 de fecha 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte, levantada al Mtro. Agustín Silva Guerrero, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1957/2020, de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 dos mil diecinueve, del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.



GOBIERNO
DE JALISCO



NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2020
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Estatal de Entretenimiento de Jalisco, y tener domicilio, la primera de ellos sin mencionar calle y número, en la colonia la Calma, en el municipio de Zapopan, Jalisco, y el segundo en la calle Rinconada Atemajac Sur número 343 trescientos cuarenta y tres, Fraccionamiento Rinconadas del Valle, en el municipio de Zapopan, Jalisco, procediendo a identificarse mediante credencial para votar por la primera de ellos con número impreso en su lado posterior 3182059078041 tres, uno, ocho, dos, cero, cinco, nueve, cero, siete, ocho, cero, cuatro, uno, y el segundo con número impreso en su lado posterior 3563002407510 tres, cinco, seis, tres, cero, cero, dos, cuatro, cero, siete, cinco, uno, cero, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente; en donde aparecen su fotografía, nombre y firma, documentos que se tienen a la vista, se examinan y una vez cerciorados de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores.-----

Acto continuo procedemos a dar lectura a la orden que se cumplimenta y bien enterada que fue la persona con quien se entiende la presente diligencia de su contenido, así como del objeto y alcance legal de la visita que se practica, en este momento **se hace entrega del oficio de comisión que contiene la orden de visita número 1957/2020 de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte**, dirigida al **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en su carácter de Director General del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, y suscrita por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, teniéndose legalmente notificada de la misma.-----

La revisión derivada de la orden de visita antes citada da inicio el día de hoy, pudiendo extenderse hasta el día 28 veintiocho de febrero de 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este momento, se le requiere al **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en su carácter de Director General del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, para que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria y justificativa de las operaciones por el periodo a revisar, designando para tal efecto al LAE. Agustín Ramírez Aldana, Director Administrativo de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, quien se identifica mediante credencial para votar con número impreso en su lado posterior 3100027873156 tres, uno, cero, cero, cero, dos, siete, ocho, siete, tres, uno, cinco, seis, expedida por el Instituto Nacional Electoral.-----

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2020 de fecha 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte, levantada al Mtro. Agustín Silva Guerrero, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1957/2020, de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 dos mil diecinueve, del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.



GOBIERNO
DE JALISCO



NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2020
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Con base en lo anterior y a efecto de iniciar los trabajos inherentes, se solicita remitir original o copia certificada de la siguiente documentación e información del ejercicio fiscal comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 44 numeral 1 fracciones I y IV y numeral 2, de la de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a continuación se enlista: -----

No.	Concepto
1	Reporte de los movimientos auxiliares del catálogo en donde se detallen los registros de las pólizas, de todas las cuentas contables de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020, a efecto de verificar los movimientos posteriores al ejercicio auditado, en formato (Excel).
2	Copia digitalizada de los expedientes de bienes muebles que contengan entre otros datos: factura CFDI, número de inventario, ubicación; del parque vehicular: factura CFDI, bitácora, resguardante con copia de chofer vigente, pólizas de seguro, si es el caso, contratos de comodato.

Acto seguido, se hace entrega por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, al **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en su carácter de Director General del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, del **Cuestionario de Control interno** en dispositivo magnético e impreso, el cual debe ser contestado y firmado por los titulares de las áreas involucradas; así como la guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC aplicable a los Organismos Paraestatales Federales y Estatales, los cuales deberán ser contestados y firmados por el funcionario competente. Al respecto, cabe señalar que las respuestas emitidas deberán contar con elementos documentales que las sustenten, toda vez que pudieran ser requeridos a juicio de los auditores.-----

La documentación e información antes enlistada así como la contestación al cuestionario de control interno y a la guía de cumplimiento deberá ser entregada en un plazo no mayor de 05 cinco días hábiles contados a partir del día de hoy, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 párrafo 2, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el domicilio de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, por conducto de oficialía de partes. En caso de que la entidad no cuente con alguna documentación o información solicitada o bien que ésta no aplique, favor de manifestarlo por escrito.-

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2020 de fecha 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte, levantada al Mtro. Agustín Silva Guerrero, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1957/2020, de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 dos mil diecinueve, del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.



GOBIERNO
DE JALISCO



NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2020
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Es importante señalar que la entrega de la documentación aludida, no exime de que durante el desarrollo de la auditoría, se requiriera nueva información, la cual deberá de ser proporcionada en el plazo que la solicitud de documentación e información respectiva precise. Lo antes solicitado es inherente al **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

Una vez que se da cumplimiento a lo ordenado en el oficio antes citado, queda con lo anterior legalmente enterado y notificado el **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en su carácter de Director General del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**.-----

-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA-----

Leída que fue la presente acta de inicio de visita, explicando su contenido y alcance legal al **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en su carácter de **Director General del Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo que manifiestan que no. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa. La presente acta de inicio de visita de auditoría fue elaborada por cuadruplicado, entregándole un ejemplar de la misma al **Mtro. Agustín Silva Guerrero**, en su carácter de Director General del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, después de firmar al margen o al calce según corresponda, las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en unión de los suscritos. **CONSTE**.-----

**POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO**



Mtro. Agustín Silva Guerrero
Director General

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2020 de fecha 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte, levantada al Mtro. Agustín Silva Guerrero, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1957/2020, de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 dos mil diecinueve, del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.



GOBIERNO DE JALISCO



NÚMERO DE ACTA: DAPEOPA 01/2020
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PERSONA DESIGNADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO DE JALISCO PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA

LAE. Agustín Ramírez Aldana
Director Administrativo

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Jorge Villanueva Jiménez
Director

Mtro. Ranulfo Orozco Rueda
Jefe de Departamento

LAE. Hugo Gómez Muñoz
Supervisor

T E S T I G O S

Lic. Elizabeth Reyes Medina
Coordinadora Jurídica
del OPD Agencia Estatal de
Entretenimiento de Jalisco

Lic. Jorge Eduardo Alcántar Solano
Titular del Órgano Interno de Control
del OPD Agencia Estatal de
Entretenimiento de Jalisco

La presente hoja forma parte del acta de inicio de visita No. DAPEOPA 01/2020 de fecha 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte, levantada al Mtro. Agustín Silva Guerrero, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco, en cumplimiento de la orden de visita 1957/2020, de fecha 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte, con motivo de la auditoría a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 dos mil diecinueve, del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMIREZ
ALDANA
AGUSTIN

SEXO H

DOMICILIO
CALZ DE LOS FRESNOS 6887 34
COL CIUDAD GRANJA 45010
ZAPOTAN, JAL

CLAVE DE ELECTOR RMALAG71063014H600

CURP RAAA710630H1CMLG06

FECHA DE NACIMIENTO 30/06/1971





ANO DE REGISTRO 1991-02

SECCION 3100

VIGENCIA 2019-2029

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

INE

001711

RAMIREZ ALDANA AGUSTIN

IDMEX2004284646<<3100027873156
7106303H2912316MEX<02<<36031<4
RAMIREZ<ALDANA<<AGUSTIN<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE
 ALCANTAR
 SOLANO
 JORGE EDUARDO
 DOMICILIO
 C RINCONADA ATEMAJAC SUR 343
 FRACC RINCONADAS DEL VALLE 45136
 ZAPOPAN JAL.
 CLAVE DE ELECTOR ALSUR77050414H200
 CURP AASJ770504HJCLLR07 AÑO DE REGISTRO 1996 04
 ESTADO 14 MUNICIPIO 120 SECCION 3563
 LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE INICIAMIENTO
04/05/1977

SEX H





INE

IDMEX1579264910<<3563002407510
 7705049H2712310MEX<04<<04158<8
 ALCANTAR<SOLANO<<JORGE<EDUARDO

Handwritten signatures and marks in blue ink:
 - A large signature on the left side.
 - A circled 'e' or similar mark.
 - A signature below the circled mark.
 - A signature at the bottom left.
 - A signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom left corner.



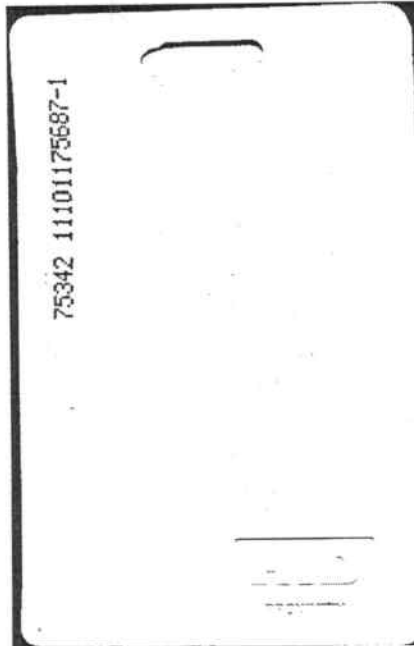

Lic. Jorge Villanueva Jiménez
 Director de D.A.F.E.O.P.A.

Código: 10735 Vigencia: Diciembre 2020
 Tipo de Sangre: A+ IMSS: 56876425796

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez
 Auditor Superior del Estado de Jalisco

ASEJ
 AUDITORIA SUPERIOR
 DEL ESTADO DE JALISCO

Av. Niños Héroes #2409,
 Col. Moderna, C.P. 44190,
 Tel. 33 3679 4500
 Guadalajara, Jalisco, México
 www.asej.gob.mx

Mtro. Ranulfo Orozco Rueda
 Jefe de Departamento

Código: 10736 Vigencia: Diciembre 2020
 Tipo de Sangre: A+ IMSS: 75956803938

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez
 Auditor Superior del Estado de Jalisco

ASEJ
 AUDITORIA SUPERIOR
 DEL ESTADO DE JALISCO

Av. Niños Héroes #2409,
 Col. Moderna, C.P. 44190,
 Tel. 33 3679 4500
 Guadalajara, Jalisco, México
 www.asej.gob.mx



Handwritten blue ink marks and signatures:
 - A circled 'Q' at the top left.
 - A large signature on the left side.
 - A signature at the bottom left.
 - A signature at the bottom center.



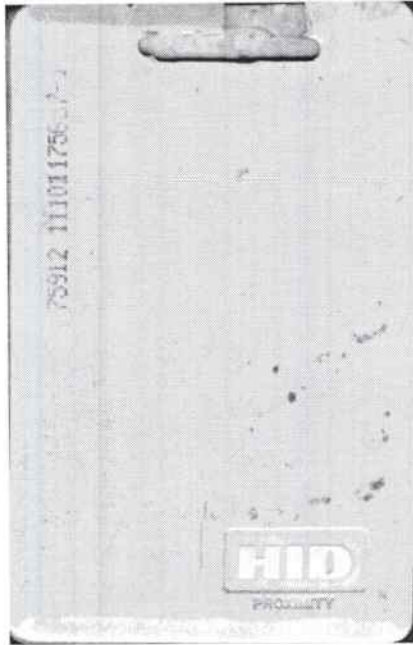
Hugo Gómez Muñoz
Supervisor

Código: 9072 Vigencia: Diciembre 2020
Tipo de Sangre: O+ IMSS: 75956301987

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
HONOR. TERCER PLAZA

Av. Niños Héroes #2409,
Col. Moderna, C.P. 44190,
Tel. 33 3679 4500
Guadalajara, Jalisco, México
www.asej.gob.mx



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten symbol in blue ink, resembling a stylized 'Q' or '0'.

Handwritten symbol in blue ink, resembling a stylized 'L' or '7'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.